

Fecha: 30-05-2025
 Medio: La Discusión
 Supl.: La Discusión
 Tipo: Noticia general
 Título: Cárcel de Chillán pone en marcha el primer centro de tratamiento de adicciones de la región

Pág.: 8
 Cm2: 546,1

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

3.500
 Sin Datos
☐ No Definida

DIRIGIDO A LA POBLACIÓN PENAL

Cárcel de Chillán pone en marcha el primer centro de tratamiento de adicciones de la región

Profesionales se encargarán de una gran problemática que afecta directamente a la reinserción de los internos. La iniciativa busca incidir directamente en la disminución de la reincidencia delictual.

LA DISCUSIÓN
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

El Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán cuenta con un nuevo Centro de Tratamiento de Adicciones que brindará intervención especializada en el tratamiento de personas que presentan consumo problemático de alcohol y/o drogas que están privadas de libertad, el cual presenta una capacidad para 20 personas.

El Subdirector de Reinserción Social Gendarmería, destacó la inauguración del "primer centro de tratamiento de adicciones de Ñuble que sin duda marcará un antes y un después en la región de Ñuble, que gracias al trabajo cooperativo entre el Ministerio de Justicia y DDHH, el Ministerio del Interior a través de Senda y Gendarmería, tendremos profesionales que se encargarán de una gran problemática presente en los

internos, que afecta directamente a su reinserción y los esfuerzos se harán para incidir directamente en la disminución de la reincidencia delictual".

La Directora Regional de Gendarmería, coronel Carolina Caamaño agradeció la alianza estratégica entre Senda y Gendarmería "que sin duda viene a colaborar con el trabajo que desarrollamos de custodia y reinserción, con énfasis en el tratamiento de adicción de alcohol y drogas que es un flagelo que hay que erradicar y

que perjudica los positivos procesos de reinserción".

El Seremi de Justicia y DDHH, Christopher Reyes Bórquez, añadió que "como Gobierno estamos dando respuesta a uno de los compromisos del Presidente Gabriel Boric en materia de salud mental y de acceso a programas de recuperación del consumo de sustancias, a través de este centro buscamos prevenir, estableciendo un diálogo con los internos y un tratamiento a cargo de los profesionales de este centro,

preparándolos para el futuro para que cuando cumplan sus condenas y salgan en libertad, puedan tener una verdadera reinserción en la sociedad".

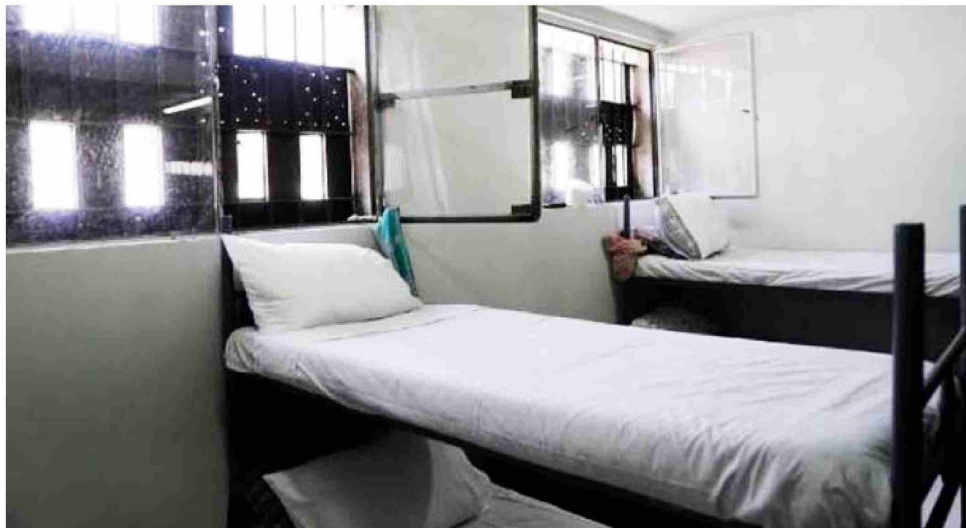
La Directora Regional de Senda, Luisa Contreras Torres, indicó que "quisiera reforzar el compromiso de Senda con el recién inaugurado espacio que es fundamental porque es el primer centro de tratamiento adictivo problemático dentro de un establecimiento penitenciario de la región de Ñuble, ya que todas las personas tienen derecho a sanar y reconstruir y ser parte de una sociedad más justa y solidaria".

El "Programa de tratamiento por consumo problemático de alcohol y drogas para personas que cumplen condenas en el Sistema Cerrado de Gendarmería de Chile", se implementa a través de un convenio de colaboración que considera la transferencia técnica y financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y la Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda) y Gendarmería de Chile.

Población objetiva

La iniciativa está dirigida a la población masculina privada de libertad que presenta consumo problemático de drogas y/o alcohol específicamente en el establecimiento penitenciario del CCP de Chillán. Sin embargo, este centro también permitirá atender casos con consumo problemático de otros establecimientos penitenciarios de la región de Ñuble, mediante la derivación a este establecimiento, con el fin de ser intervenidos en este factor de riesgo.

La dependencia cuenta con una capacidad para 20 personas.



14

son los establecimientos penitenciarios tradicionales del país donde se implementa el programa que están distribuidos en 11 regiones y funcionan en modalidad residencial y/o ambulatoria.